

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta días del mes de abril del año 2018, siendo las 18H00, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Avenida Solano y Avenida del Estadio, se reúne el Sr. Máximo Eddi Urgilés Heredia, en calidad de Presidente de ROMEL URGILES CONSTRUCTORES CIA. LTDA., con la accionista Sra. Regina Urgiles Heredia, con la que superan el quórum mínimo para proceder a la instalación de la Junta General; se instala la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; por encontrarse reunido el total de accionistas, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; bajo la dirección de su Presidente quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.-

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta anterior.-

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico año 2017.-

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2017.-

QUINTO: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros año 2017.-

SEXTO.- Cierre de sesión.-

Primero: Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se tome lista, notándose que se encuentran todos los accionistas, por lo que se instala la Junta General de Accionistas.- Segundo.- El Presidente procede a leer el acta anterior, se consulta a la Junta para su aprobación, la misma la aprueba por unanimidad.- Tercero.- El Gerente procede a leer el Informe de Gerencia; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Cuarto.- El Comisario procede a leer el Informe de Comisario; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Quinto.- La Contadora Srta. Guadalupe Morocho, procede a leer estados financieros; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Sexto.- Una vez resuelto la aprobación de los informes y balances, el Sr. Máximo Eddi Urgilés Heredia, en calidad de Presidente de ROMEL URGILES CONSTRUCTORES CIA. LTDA., procede a desear éxitos al Gerente y procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.


MAXIMO EDDI URGILES HEREDIA

PRESIDENTE


NUBE REGINA URGILES HEREDIA

SOCIA